

**Las estructuras solidarias y su papel en Educación para el  
Desarrollo: un elemento de transformación de la institución  
universitaria**

**Structures of solidarity and its role in Development Education: an  
element of transformation of the University**

***Antonio Sianes***

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación – Universidad Loyola  
Andalucía  
antonio.sianes@fundacionetea.org

***Mª Rosa Cordón-Pedregosa***

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación – Universidad Loyola  
Andalucía  
rosa.cordon@fundacionetea.org

***Mª Luz Ortega Carpio***

Universidad Loyola Andalucía  
mlortega@uloyola.es

**Resumen**

En los últimos años, las universidades españolas han desempeñado un papel fundamental en el proceso de Educación para el Desarrollo, para lo cual se han dotado de estructuras solidarias cuyo fin ha sido promover y organizar actividades en el campo de la solidaridad dentro del espacio universitario, contribuyendo a su transformación.

Este estudio ha identificado 94 estructuras solidarias activas, a las que se ha enviado una encuesta que caracteriza diversos aspectos de las mismas: organización, funcionamiento, financiación, actividades que realizan, o nivel de integración en su universidad. Esta comunicación presenta los principales hallazgos, discutiéndolos con respecto a los estudios previos de referencia en el ámbito, y abordando con un respaldo empírico los aspectos clave que la literatura académica había identificado.

**Palabras clave:** Universidad, Educación para el Desarrollo, estructuras solidarias universitarias, análisis descriptivo.

### **Abstract**

In recent years, Spanish universities have played a key role in the process of Development Education, for which they have set up structures of solidarity whose purpose has been to promote, organize and coordinate projects and activities in the field of solidarity. We have identified 94 structures of solidarity in Spanish universities, and send them a 28 questions survey, characterizing different aspects of the same: organization, financing system, activities performed, or its integration with the university.

This paper presents the main findings of the study, discussing the results with respect to reference previous studies in the field, and addressing the key issues identified in the academic literature in recent years with empirical support.

**Key words:** University, Development Education, University' structures of solidarity, descriptive analysis.

**Comunicación.**

**Área temática. Educación para el Desarrollo.**

## 1. Introducción

Las universidades españolas, desde 1999, se encuentran en un proceso de adaptación progresiva hacia la convergencia con los sistemas educativos universitarios europeos, en lo que se ha conceptualizado como Proceso de Bolonia, que ha implicado la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este proceso, además de introducir nuevos elementos relacionados con la empleabilidad, el aprendizaje a lo largo de la vida, el marco de calificaciones o el diseño de las titulaciones, ha prestado especial atención a la *dimensión social* de la educación universitaria (Ariño 2009). Sin embargo, el EEES no presta atención específica a la educación para la solidaridad.

Diversos autores vienen defendiendo que la Universidad debe ser un espacio global formativo que permita al ser humano un desarrollo crítico, científico y riguroso para la comprensión del mundo que le rodea desde las distintas disciplinas existentes, tanto sociales como técnicas y económicas. Un espacio en el que se produzca el impulso definitivo que complete de manera integral la formación de las personas, capacitándolas para asumir su responsabilidad como activos transformadores de la sociedad (Díaz Torres 2008; Coque, Ortega y Sianes 2012), pues, como indica Mayor Zaragoza (2009:37), “es imprescindible conocer la realidad profundamente para poderla transformar profundamente”.

Al desafío de que la función universitaria tenga una proyección transformadora de la sociedad se ha venido sumando desde hace años el sistema educativo español, que asumió éste reto en el documento de 2001 *Universidad: compromiso social y voluntariado*, que declaraba que

*el sistema universitario español, representado por la CRUE<sup>1</sup>, considera que la universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado, la cooperación y el trabajo en el tercer sector. (CRUE 2001:1)*

No obstante, para poner en marcha dicho proceso de transformación no bastaba su mera declaración, era necesario tanto organizar y planificar actividades educativas susceptibles de realizarse en el ámbito universitario, como prever las estructuras que

---

<sup>1</sup> Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

darían soporte, continuidad y acompañamiento ha dicho proceso educativo dentro del espacio universitario. La CRUE, en el documento citado, concretaba el modo en que dicho compromiso habría de materializarse, declarando que

*la contribución de las universidades a la consecución de estos objetivos de participación debe concebirse tanto desde su base estructural [...] como desde su base organizativa [...]. Por tanto el principal objetivo es desarrollar estrategias de acción que fomenten la solidaridad activa y el voluntariado, promoviendo la formación, la educación, la investigación y la sensibilización de la comunidad universitaria. Para ello se crearán estructuras solidarias específicas de coordinación y gestión. (CRUE 2001:1-2)*

El reconocimiento de la CRUE de que corresponde a las estructuras solidarias la coordinación y gestión de estas estrategias educativas consolidaba la relevancia de las mismas en el sistema universitario español, entendiendo como tales a toda aquella estructura que, independientemente de su origen, forma legal y organizativa, tiene por objetivos el estudio, la promoción y la organización de actividades englobadas dentro de lo que podría denominarse el campo solidario, siempre desde el ámbito universitario (Arias y Simón 2004).

No obstante, el proceso de convergencia europeo, al desconocer de manera específica la dimensión de formación en valores y solidaridad, genera incertidumbre sobre el papel futuro que desempeñarán las estructuras solidarias que se han venido conformando en todas las universidades españolas. Lo cual pone en riesgo la subsistencia de un actor que, a día de hoy, no sólo está siendo esencial en el proceso de educación en valores y para la solidaridad del alumnado universitario (Ortega *et al.* 2012), sino que se ha constituido además como un fenómeno particular y bien valorado del estado español (Fitzgerald 2012).

En el presente artículo se estudiará dicha figura, la de las estructuras solidarias, por cuanto resulta un actor diferencial de nuestro sistema de educación superior, pero especialmente porque en la actualidad es aquel en que descansa la responsabilidad de coordinar y gestionar parte sustancial del proceso de educación para la solidaridad que se produce en el espacio universitario. Al menos, de aquella parte del proceso educativo para la solidaridad que ha sido identificado por la literatura como parte del proceso de Educación para el Desarrollo (ED), como se verá en el desarrollo del análisis.

De este análisis se evidenciará que las estructuras solidarias han venido cobrando cada día una importancia mayor, pues han asumido muchas y variadas funciones dentro de este proceso de ED. Sin embargo, en la actualidad enfrentan una serie de desafíos que es pertinente identificar, a fin de identificar los retos que tienen que asumir para que puedan seguir desempeñando en el futuro esta necesaria labor en el espacio universitario.

A fin de arrojar luz sobre la situación actual por la que pasan las estructuras solidarias y, por tanto, sobre los peligros que amenazan la continuidad del proceso de educación para la solidaridad del alumnado universitario, el artículo se estructurará como sigue: el primer apartado hará un recorrido sobre los aspectos clave del marco en que han surgido y se encuentran actualmente las estructuras solidarias: qué implicó la adopción del proceso de ED en el ámbito universitario y cuál es el papel de las estructuras solidarias dentro del mismo, qué cuestiones de especial relevancia ha identificado la literatura a lo largo de su historia, y a qué retos específicos se enfrentan en la actualidad. La identificación de estos retos supone la justificación del estudio que se presenta en el apartado segundo: una encuesta enviada a las 94 estructuras solidarias activas en el panorama universitario español. En el apartado tercero se presentan los principales resultados y hallazgos obtenidos del estudio, que vienen a poner de manifiesto la importancia que han alcanzado de dichas estructuras solidarias, así como a apuntar algunas vías que podrían facilitar su adaptación y supervivencia en una época de importantes cambios estructurales en el sector. Se cierra con las principales conclusiones que pueden extraerse del estudio, en el apartado cuarto.

## **2. Marco de referencia**

### ***2.1. La Universidad y sus estructuras solidarias: un actor clave en la educación para la solidaridad del alumnado universitario***

Ya ha sido mencionado que, en la actualidad, descansa sobre las estructuras solidarias una parte sustancial de la responsabilidad sobre el proceso de educación para la solidaridad que se produce en el espacio universitario. Al menos, de aquella parte que ha sido identificado por la literatura como integrante del proceso de Educación para el Desarrollo (ED).

Para definir este proceso, se acudirá a la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (Ortega 2008) y en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, que definen dicho proceso de ED como

*el proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible (SECI 2008:62).*

En estos dos documentos estratégicos, la cooperación española consolida el papel de la Universidad como actor en el proceso de ED, especialmente en sus dimensiones formativa e investigadora (Ortega 2008).

Aunque estas dimensiones de la ED eran ya una realidad en el espacio universitario desde mediados de la década anterior, a raíz de la aprobación por parte de la CRUE de la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE)*, en el año 2000, y del documento *Universidad: compromiso social y Voluntariado*, en el año 2001, la participación de las universidades españolas en el proceso de ED no hace sino crecer de forma patente.

Ya algunas de las universidades españolas, con el objetivo de coordinar las acciones que ejecutaban al respecto, se habían venido dotando de estructuras solidarias (Arias y Simón 2004; Unceta 2007). Pero será la redacción de estos documentos y su impulso desde la CRUE los que configurarán la base que permitirá la consolidación y desarrollo de las estructuras solidarias a lo largo de todo el sistema universitario español (Arias y Molina 2008; Martínez y Sancho 2011). A partir de su publicación, el número de estructuras solidarias en las universidades españolas aumenta de forma significativa, tanto es así que, a día de hoy, no hay una universidad pública en el estado español que no cuente con un servicio de este tipo (Agrafoxo 2011), lo que se ha configurado como uno de los elementos diferenciales tanto de nuestro sistema de educación superior como del proceso de ED en el ámbito español.

La Universidad y sus estructuras solidarias son, pues, un actor reconocido y legitimado dentro del proceso de ED (Boni y Pérez-Foguet 2006). Utilizando los recursos que las diferentes vías de financiación han ido poniendo a su alcance: convocatorias de proyectos de las Administraciones Central, Autonómica y Local; convocatorias de proyectos de la propia Universidad; Programa de Cooperación

Interuniversitaria (PCI); programas específicos de la Administración Autonómica; etc., las universidades españolas han desarrollado en los últimos años una importante labor dentro del proceso de ED, que actualmente goza de reconocido prestigio (Hernández 2010).

## ***2.2. Las estructuras solidarias de las universidades españolas: cuestiones de especial relevancia identificadas por la literatura***

A pesar de la importancia relativa de este actor dentro del sistema de educación superior, no son muchos los autores que han centrado su mirada en una realidad, como ha sido la constitución de estructuras solidarias al interno de las universidades españolas, que en los últimos años ha resultado especialmente fructífera.

Si bien es cierto que se han realizado varios estudios que analizan en detalle la composición y actividades de las estructuras solidarias existentes en sus respectivas Comunidades Autónomas (Arias y Molina 2008; Martínez y Sancho 2011), los estudios que se han acercado a las mismas desde una perspectiva teórica y un enfoque holístico, abarcando todo el sistema universitario español, han sido el de Arias y Simón (2004) y el de Unceta (2007).

Aunque estos estudios transversales se produjeron en un contexto universitario sustancialmente diferente al actual, ya planteaban algunas cuestiones clave que siguen de rigurosa actualidad:

- Por un lado, los autores detectaban una tendencia al cambio de la dependencia orgánica de las estructuras solidarias en sus universidades. De tal manera, su ubicación dentro del marco organizativo de la universidad estaba pasando de vicerrectorados como el de estudiantes y el de extensión universitaria, a unos vicerrectorados de reciente constitución que hacían alusión directa a la acción solidaria.
- Otro aspecto que ya observaban los autores era que, a pesar de la financiación directa que venían recibiendo las estructuras solidarias por parte de sus universidades, éstas estaban acudiendo cada vez más a fuentes de financiación externa, como convocatorias públicas o firma de convenios en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- Un tercer aspecto clave al que se enfrentaban las estructuras era que el mencionado incremento de la financiación estaba aumentando el número de

técnicos externos contratados, lo que generaba varios efectos. Por un lado, Unceta (2007:111) destacará que “la incorporación de esas personas expertas en materia de desarrollo y cooperación ha acarreado una mejora significativa de la calidad del trabajo universitario” que además podría fortalecer sus relaciones con otros agentes de la cooperación. Pero por otro lado, esa contratación externa podía suponer una reducción de la importancia de otras figuras colaborativas más cercanas a la universidad, como el personal becario y/o voluntario (Arias y Simón 1999:99).

- Por último, y como compendio de todo lo anterior, Unceta (2007:111) llamaba la atención sobre la importancia de que la estructura compartiera tejido con el resto de instituciones universitarias y, cómo no, se coordinase con el Personal Docente e Investigador (PDI), a fin de que sus actuaciones siguiesen teniendo inspiración y rigor universitario.

### **2.3. El contexto actual al que se enfrentan las estructuras solidarias**

Los estudios referidos en el epígrafe anterior fueron elaborados en un contexto bastante diferente al actual. En los últimos años se han producido una serie de cambios, tanto en el contexto de la Universidad como en el sistema de cooperación (de donde, como se verá, se nutren financieramente las estructuras), que bien podrían afectar a las estructuras solidarias y a las actividades que éstas vienen llevando a cabo. Ello justifica la necesidad de analizar cómo las éstas se están adaptando a los mimos.

Entre los principales cambios operados encontramos:

- La aprobación y posterior ratificación por parte de las universidades españolas del *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación* (CEURI 2006), que, alineándose con los documentos anteriores de la CRUE, viene a reforzar el compromiso de la Universidad por trabajar en cooperación y en ED.

- La ya mencionada introducción del EEES en la Universidad que, implantado definitivamente desde 2010, ha cambiado de forma sustancial la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afectando con ello al quehacer habitual de las estructuras solidarias con la progresiva desaparición de la libre

configuración, la instauración de un modelo de aprendizaje basado en competencias, etc.

- La promulgación de las últimas leyes y Reales Decretos (RD) en materia universitaria, que abogan por el reconocimiento académico de al menos 6 créditos sobre el total del plan de estudios por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

- La situación de crisis financiera que también está afectando a las universidades públicas españolas, especialmente desde 2011, y parece estar poniendo en cuestionamiento su actual modelo de financiación, lo que puede tener impacto también sobre su actividad solidaria. Esto además está suponiendo una reducción de fondos en el ámbito de la cooperación, donde las estructuras encuentran financiación, pues se ha llegado incluso a acabar con determinadas convocatorias donde las universidades eran actor protagonista, como el caso del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI).

- La aprobación de la *Estrategia de ED de la cooperación española* (Ortega 2008), que sitúa ya oficialmente a la Universidad como actor legitimado, y reclamado, en el sistema de cooperación española y en el proceso de ED y su ratificación como documento de referencia en el *Plan Director 2009-12* y *Plan Director 2013-2016*.

- La puesta en marcha en 2009 en el seno de la AECID, como consecuencia de este reconocimiento, de diez nuevos convenios de ED con distintas ONGD, con una presencia importante de los mismos en la Universidad (Ortega, Cordón y Sianes 2012), lo que ha potenciado las alianzas entre las organizaciones del tercer sector y las estructuras solidarias.

El impacto que estos factores pueden tener sobre las estructuras solidarias y su participación en el proceso de ED puede ser de intensidad y signo variado, pudiendo configurarse como oportunidades en unos casos y como amenazas en otros. Pero, ante todo, se perfilan como un importante proceso de cambio al que las universidades y sus estructuras solidarias habrán de adaptarse para seguir desempeñando un papel relevante en el proceso de ED, dando continuidad a la formación solidaria y en valores que lleva años desarrollándose en las universidades españolas.

Estos factores obligan no sólo a actualizar el discurso sobre las estructuras solidarias y su rol en el ámbito universitario, sino a realizar un nuevo estudio transversal de caracterización del agente que haga emerger el estado actual en que se encuentra el mismo. La metodología y principales hallazgos de dicho estudio se presentan en los epígrafes subsiguientes.

### **3. Materiales y Método**

La aproximación a las estructuras solidarias se ha hecho mediante una población compuesta por el conjunto de estas organizaciones, identificadas bien a través de la página web del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD), bien indagando la página web de la Universidad en que se insertan.

En total, han sido identificadas 94 estructuras solidarias activas a lo largo del panorama universitario español, que está compuesto por 73 universidades: 48 públicas y 25 privadas<sup>2</sup>. Observamos, por tanto, que existen universidades españolas en las que conviven varias estructuras solidarias.

#### **3.1. Muestra**

Ante la imposibilidad de realizar una muestra estratificada por falta de estudios recientes, la encuesta fue enviada a las 94 estructuras solidarias detectadas por los investigadores como activas dentro del panorama universitario español. De esta población, respondieron a la encuesta un total de 48 estructuras solidarias, lo que supone que, asumiendo un nivel de heterogeneidad del universo poblacional del 50% y un error muestral del 10%, es posible obtener resultados a un nivel de confianza del 95%.

#### **3.2. Materiales**

La información manejada ha provenido de dos fuentes, ambas de naturaleza primaria:

---

<sup>2</sup> Considerando sólo aquellas que imparten docencia presencial, sea de grado, posgrado o ambas.

- La principal fuente de información ha emanado de la encuesta que fue enviada a los responsables (vicerrectores, directores, etc.) de cada estructura solidaria. Se trata de una encuesta de 28 preguntas articulada en torno a 7 secciones, cuyos principales hallazgos se expondrán en la parte de resultados. El periodo previsto para rellenar la misma fue del 20 de julio de 2012, fecha del primer envío, al 15 de septiembre de 2012.
- La segunda fuente de información primaria han sido las páginas web, tanto del OCUD como especialmente de cada una de las estructuras solidarias detectadas (o del espacio habilitado para ellas por su universidad). Si bien hay que destacar que las páginas web se han escrutado en profundidad, por mantener una coherencia en la metodología sólo se ha extraído de las mismas alguna información clave presente en todas, como su año de fundación o su dependencia institucional. El resto de información ha provenido de la encuesta previamente mencionada.

### **3.3. Método**

El procedimiento de detección de las estructuras solidarias se produjo durante los meses de mayo y junio de 2012, fundamentalmente, mediante escrutinio pormenorizado de las páginas web de las 73 universidades españolas que imparten docencia presencial en el territorio nacional. El manejo de la literatura referida en el marco teórico resultó capital en esta fase de escrutinio, así como el de otras fuentes secundarias disponibles en la web<sup>3</sup>, si bien se respetó en todo caso la metodología: seleccionar sólo aquellas estructuras solidarias que aparecían (directamente o a través de enlace) en la web de la universidad en que se insertan.

Identificadas las mismas, se procedió a la realización de una primera versión de la encuesta, que fue enviada a un grupo de control compuesto por representantes de tres estructuras solidarias y dos investigadores externos. Realizadas las correcciones e introducidas las observaciones pertinentes, la versión definitiva de la encuesta fue enviada por primera vez a las 94 estructuras solidarias el 20 de julio de 2012. El 3 de septiembre de 2012 se envió un recordatorio, siendo el 15 de

---

<sup>3</sup> Especialmente, el listado de la Universidad Autónoma de Madrid de "Estructuras solidarias en las universidades españolas" (UAM 2010).

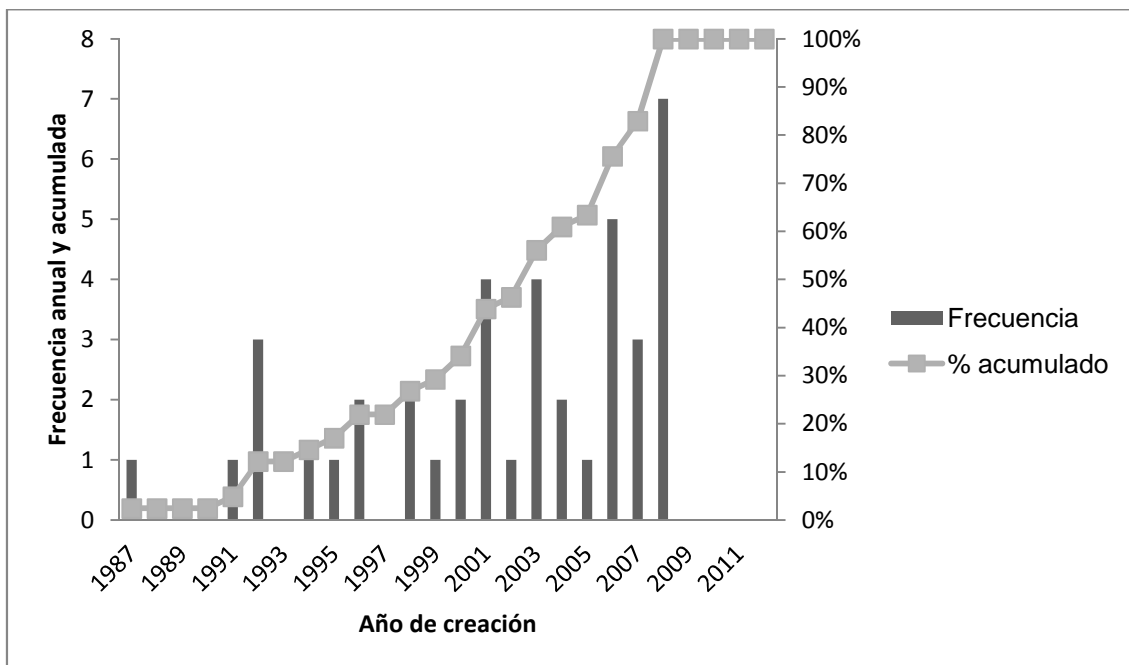
septiembre de 2012 la fecha límite de recepción de encuestas para ser integrada en los resultados, que se presentan en el siguiente epígrafe.

## 4. Resultados

### 4.1. Sobre la constitución de las estructuras solidarias

El primer aspecto que merece ser analizado a la hora de hablar de un actor relativamente reciente, como es el caso de las estructuras solidarias, es su proceso de constitución y puesta en marcha. Como puede verse en el gráfico 1, no es hasta la segunda mitad de los años 80 que las estructuras solidarias empiezan a aparecer en las universidades españolas. Esto no es de extrañar, ya que España sólo entra a ser considerado un país donante dentro del sistema de cooperación en 1981 (Varela y Varela 2003), por lo que la institucionalidad tardará aún algunos años en constituirse.

Gráfico 1. Frecuencia relativa y acumulada del año de constitución de las estructuras solidarias.



Fuente: elaboración propia.

Durante los años 90 se produce un fuerte incremento en el número de estructuras solidarias presentes en las universidades del estado, pero será a partir del año 2000,

con la aprobación de los primeros documentos estratégicos tanto del sistema universitario (ESCUDE en el 2000, Universidad: compromiso social y voluntariado en el 2001) como del sistema de cooperación (I Plan Director de la Cooperación Española), cuando se produzca el incremento más sustancial. La aprobación del código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo (2006), ratificado por todas las universidades públicas, supuso un espaldarazo definitivo, que lleva a que entre los años 2006 y 2008 se generalice la presencia de estructuras solidarias, hasta existir al menos una en cada universidad española.

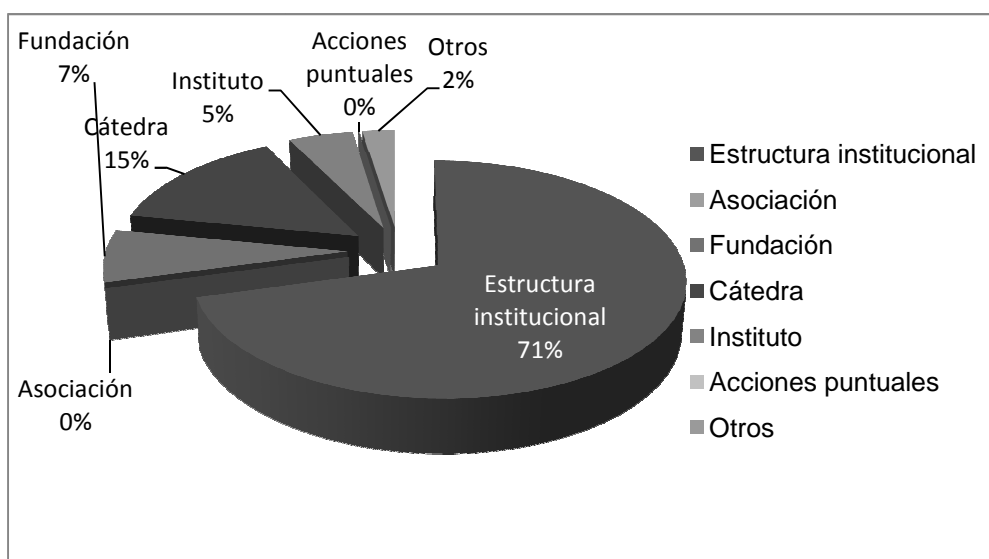
Esta efervescencia no ha sido considerada por los principales estudios precedentes en el ámbito, lo que justifica más si cabe la necesidad de realizar una aproximación actualizada al actor.

#### **4.2. Sobre la institucionalidad de las estructuras solidarias**

Una de las primeras cuestiones a considerar a la hora de realizar un acercamiento a un actor es la cuestión de su institucionalidad, es decir, la forma jurídica que adopta y, si corresponde, cómo se integra dentro de la organización que la acoge.

En el caso de las estructuras solidarias se puede observar como definitivamente parece haber imperado la puesta en marcha de una estructura institucional, frente a otras alternativas con mayor flexibilidad operativa como son asociaciones, fundaciones, institutos o cátedras (véase gráfico 2).

Gráfico 2. Forma jurídica de las estructuras solidarias.

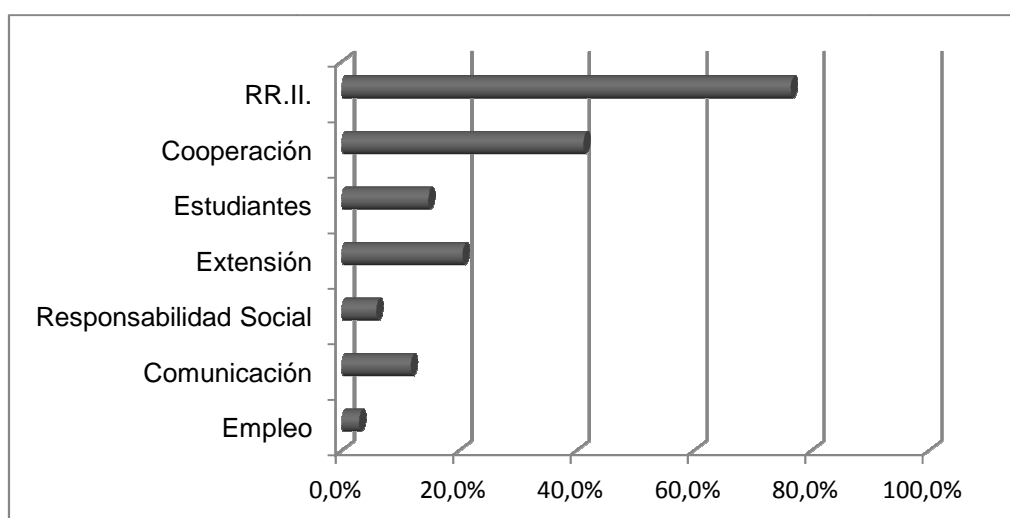


Fuente: elaboración propia.

Como destacaba Unceta (2007:109), las estructuras institucionales “son, en sí mismas, un indicador importante del compromiso que la universidad ha adquirido con el impulso de tales actividades, ya que requieren que ésta dedique recursos humanos, materiales y económicos para su sostenimiento”. Por tanto, no se puede interpretar sino positivamente esta consolidación como estructuras institucionales de las estructuras solidarias.

Siendo esto así, y puesto que las estructuras institucionales deben enmarcarse bajo el paraguas de alguno de los vicerrectorados de la universidad, observamos que en este aspecto sí se ha producido una evolución respecto a lo que arrojaban los estudios anteriores (Arias y Simón 2004; Unceta 2007). Como se puede ver en el gráfico 3, el incremento del compromiso solidario por parte de las universidades españolas ha llevado a la constitución de vicerrectorados que incluyen en su denominación los términos “de cooperación” o “de solidaridad”, donde se alojan hasta un 40% de las estructuras.

Gráfico 3. Denominación del vicerrectorado del que dependen las estructuras solidarias<sup>4</sup>.



Fuente: elaboración propia.

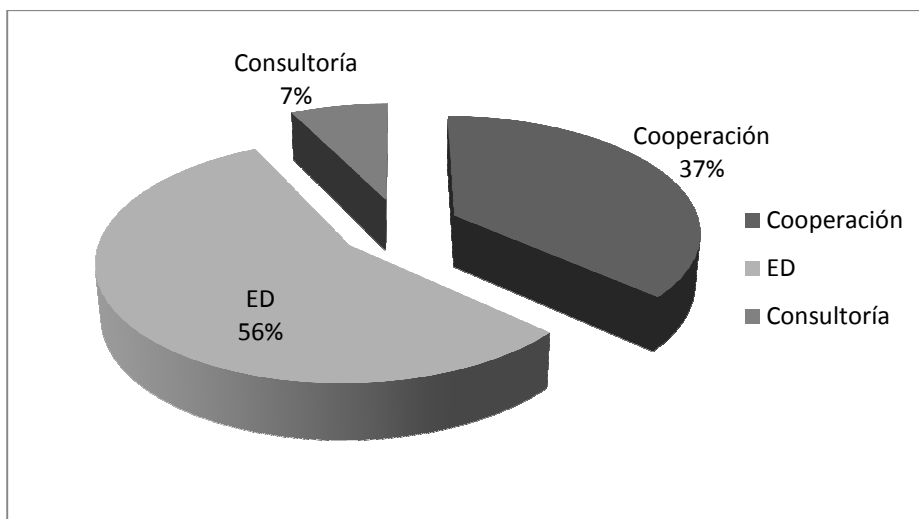
<sup>4</sup> En el presente gráfico los porcentajes acumulados suman más del 100% porque, en numerosas ocasiones, los vicerrectorados tienen una denominación que incluye varios aspectos. Así, por ejemplo, si una estructura solidaria se insertase en un supuesto “Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo”, computaría en ambas denominaciones. Nótese que las siglas RR.II. hacen referencia a vicerrectorados de Relaciones Internacionales.

Existe sin embargo otro análisis del gráfico 3, que también supone una ruptura respecto a los estudios precedentes. Como puede observarse, la concepción de que las estructuras deberían enmarcarse en vicerrectorados próximos al estudiante (apenas un 15%) o a la extensión social (20%) ha sido sustituida por una concepción del trabajo de las estructuras con una fuerte componente de relaciones internacionales e institucionales (casi el 80%). Esto no viene sino a representar la concepción por parte de las universidades de que el trabajo de las estructuras quizá debiera estar más centrado en la cooperación al desarrollo que en el proceso de sensibilización y concienciación del alumnado, lo que, como luego se verá, no se traduce directamente en la tipología de actividades que llevan a cabo.

De hecho, cuando se consulta a los encuestados por la misión de su estructura solidaria, la respuesta arroja resultados sustancialmente diversos. El *Código de Conducta de las universidades en materia de cooperación* (CRUE 2006) establece diversos campos de actuación de la cooperación universitaria al desarrollo: la transformación social en los países empobrecidos (más vinculada a cooperación); la formación integral de los estudiantes en desarrollo (vinculada al proceso de ED); el asesoramiento técnico a programas de desarrollo (vinculada a trabajos de asistencia técnica y consultoría).

Consultados por cuál de estas tres dimensiones identifica más la labor de su estructura solidaria, la respuesta fue la que aparece en el gráfico 4, donde puede observarse que casi el 60% se visualiza como un agente del proceso de ED, mientras que poco más de un tercio tiene una visión de agente del sistema internacional de cooperación al desarrollo.

Gráfico 4. Misión principal de las estructuras solidarias, de acuerdo a los campos de actuación identificados por el código de conducta.



Fuente: elaboración propia.

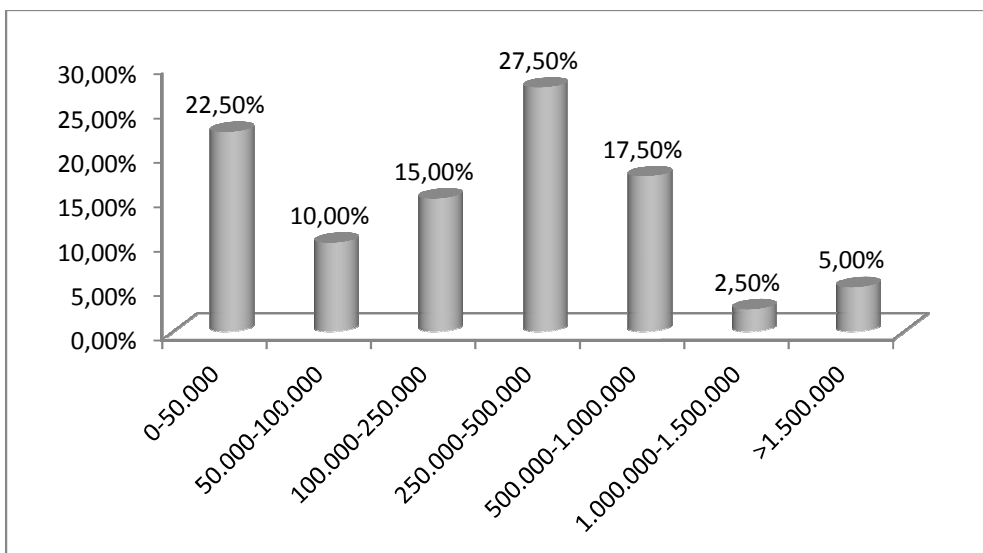
#### **4.3. Sobre la financiación de las estructuras solidarias: un indicador de compromiso**

El nivel de heterogeneidad que existe entre las diferentes estructuras solidarias presentes en el panorama universitario español es alto. De tal manera, existen desde pequeñas estructuras sin institucionalidad reconocida con un impacto muy micro en su centro, hasta grandes institutos de investigación con más de veinte años de historia y una labor formativa e investigadora reconocida internacionalmente, como Hegoa en Vizcaya o la Escola de Cultura de Pau en Barcelona.

Un aspecto central para valorar la importancia relativa de las estructuras solidarias como agente del sistema universitario es el volumen de financiación anual que manejan.

Como puede extraerse del gráfico 5, el volumen de fondos medio manejado por las estructuras solidarias alcanza la cifra de 405.000 € anuales. A pesar de la bondad de esta cifra, más aún teniendo en cuenta que se trata de un actor relativamente joven, hay que señalar que el 25% de las estructuras solidarias declaran manejar cifras muy bajas, de 0 a 50.000 € anuales.

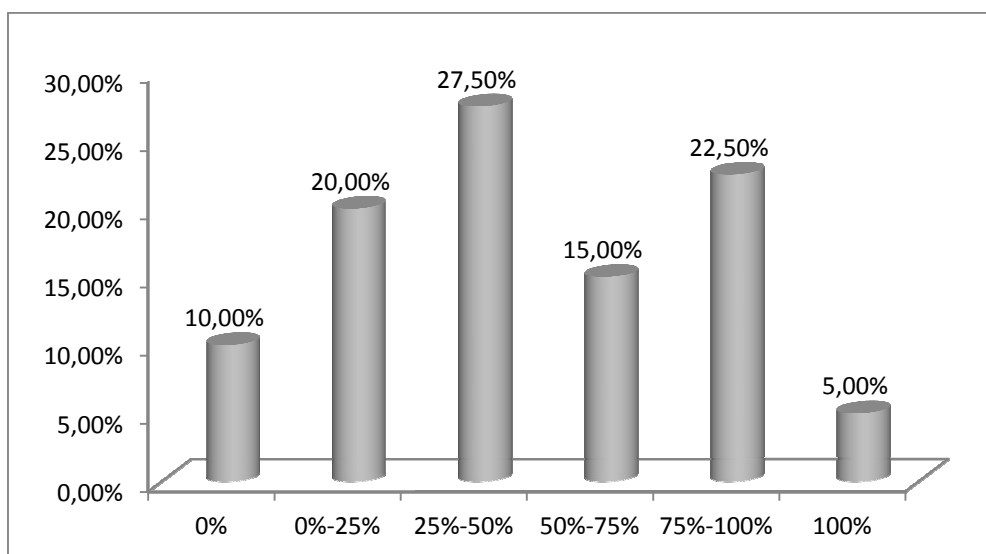
Gráfico 5. Volumen anual de financiación manejado por las estructuras, en € (año 2010)



Fuente: elaboración propia.

Para valorar la importancia y reconocimiento de cada estructura dentro del espacio universitario, la información capital pasa por saber el porcentaje de financiación que asume directamente la universidad. En este dato también existe una cierta variedad, si bien en este caso, como puede verse en el gráfico 6, presenta una distribución más homogénea. La media de financiación directa que reciben las estructuras solidarias se sitúa en torno al 45%, y no llega al 10% las que declaran que no reciben ayuda financiera alguna de la misma.

Gráfico 6. Grado de financiación directa por parte de la Universidad



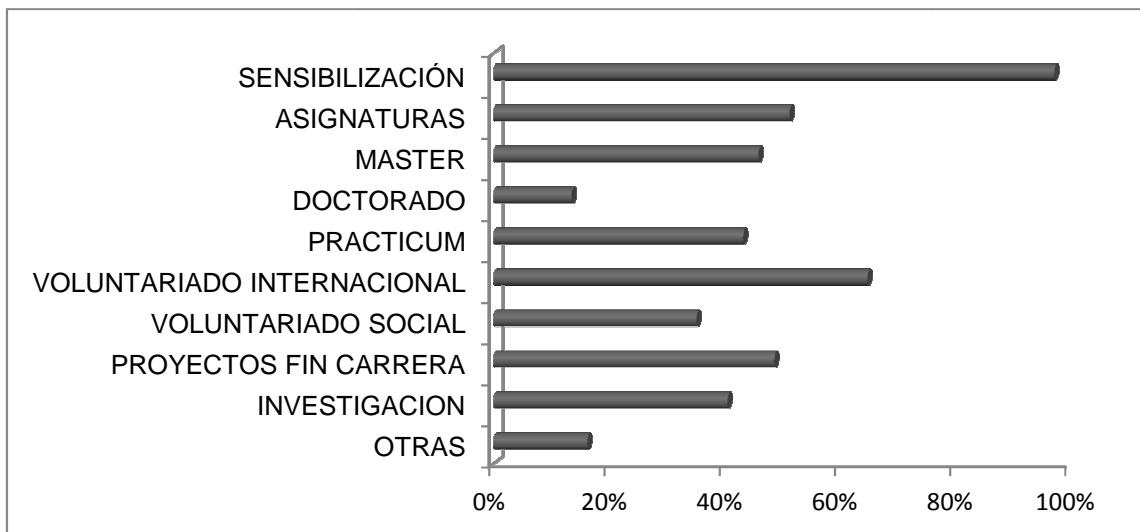
Fuente: elaboración propia.

Los datos arriba mencionados de la financiación directa concedida por las universidades a sus estructuras son un indicador de que el compromiso universitario por trabajar en el campo de la solidaridad sigue vivo, a pesar del difícil contexto económico descrito en el marco teórico.

#### **4.4. Sobre la tipología de actividades que realizan**

Con la finalidad y los recursos arriba mencionados, las estructuras solidarias han posibilitado el desarrollo de un fructífero proceso de educación solidaria y en valores, fundamentalmente para el alumnado universitario. Del amplio abanico de actividades de ED en el que pueden participar las estructuras solidarias, aquéllas en las que éstas han participado aparecen resumidas en el gráfico 7.

Gráfico 7. Áreas de trabajo de las estructuras solidarias en el proceso de ED.



Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, prácticamente todas trabajan las actividades que podrían situarse en la órbita de la función universitaria de extensión social: sensibilización (100% de las estructuras realizan actividades de sensibilización) y voluntariado (tres cuartas partes ofrecen voluntariado internacional), fundamentalmente. Esto podría deberse a que estas actividades no necesitan la aprobación de los departamentos ni la inclusión en la formación reglada, por lo que las estructuras disponen de mayor autonomía para realizarlas.

De hecho se observa que las actividades de formación con reconocimiento oficial de créditos, como las asignaturas, los Máster o los cursos de Doctorado, al requerir la

intervención de los departamentos, parecen menos extendidas (no alcanzan en promedio el 50%), lo que puede ser un indicador de cuán enraizada está la estructura solidaria en la universidad.

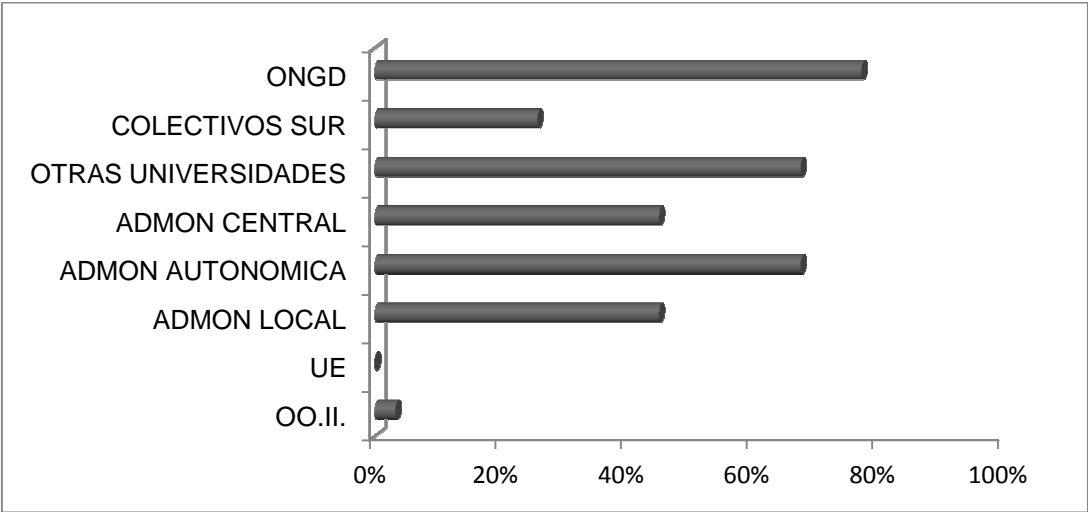
Como nota negativa, resaltar la importancia relativamente menor de la investigación (40%) y, sobre todo, la escasa presencia en la formación de doctorado, apenas un 10%. Igualmente, parece una tarea pendiente profundizar en el voluntariado social, que con la metodología del aprendizaje de servicios puede establecerse como un nexo de unión entre las funciones universitarias de formación y de extensión social, y el proceso de educación en valores del alumnado (Puig *et al.* 2011).

4.5. Sobre la complementariedad y coordinación con otros actores del sistema de cooperación

Las estructuras solidarias no realizan todas estas actividades independientemente del resto de actores del sistema de ayuda. Antes al contrario, desde su origen son comunes las colaboraciones con ellos en diversos formatos y tipologías.

Un análisis del gráfico 8, que muestra el porcentaje de instituciones que mantienen convenios o acuerdos de colaboración con un abanico de entidades, permite extraer algunas conclusiones relevantes.

Gráfico 8. Porcentaje de estructuras solidarias que mantienen convenios o acuerdos de colaboración con distintos actores del sistema de ayuda.



Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, mientras que la colaboración con la sociedad civil del norte (ONGD) resulta muy habitual (Unceta 2004) ya que más del 80% mantiene convenios o

acuerdos de colaboración con ellas, la imbricación con la ciudadanía del Sur es una tarea pendiente, que poco más del 25% tiene cubierta.

En segundo lugar, respecto a las relaciones con los distintos niveles de la administración pública española, se constata que efectivamente los vínculos más estrechos se producen con la administración autonómica, quien alberga las competencias legislativas y financieras en materia universitaria. Esta relación con las CC.AA. supone un cierto peligro para la subsistencia de las estructuras solidarias, pues como han denunciado las Coordinadoras Autonómicas de ONGD<sup>5</sup> desde 2009 han disminuido en un 70% los fondos autonómicos dedicados a ayuda al desarrollo, lo que va a obligar a las estructuras solidarias a agilizar sus relaciones con otros niveles administrativos.

Entre estos otros niveles se encuentra el ámbito supranacional, la Unión Europea y, en un sentido laxo, los Organismos Internacionales. Como puede verse en el gráfico XII, la coordinación con estos actores, que podrían ayudar a la sostenibilidad del sector, es prácticamente inexistente en la actualidad, aunque tampoco está claro el futuro de la financiación europea para la cooperación al desarrollo.

#### ***4.6. Sobre la integración de la estructura dentro de la propia institución universitaria***

Tan importante como la coordinación de las estructuras solidarias con otros actores del sistema de cooperación, es su nivel de integración con el resto de colectivos que componen la comunidad universitaria, especialmente con el PDI.

Es importante que entre la estructura solidaria y el PDI de la universidad exista una colaboración fluida bidireccional: del personal de las estructuras en equipos de investigación y en las prácticas docentes que promueve y lidera el PDI, y la colaboración del PDI en las actividades de formación e investigación que se organizan y coordinan desde la estructura solidaria.

La tabla 1 viene a ofrecer un resumen de la profundidad de estos cuatro niveles de colaboración.

Tabla 1. Colaboración entre el personal de la estructura solidaria (E.S. en la tabla) y el PDI.

---

<sup>5</sup> Esta denuncia fue realizada en un comunicado conjunto el pasado 4 de diciembre de 2012, recogido entre otros por Sánchez Iglesias (2012).

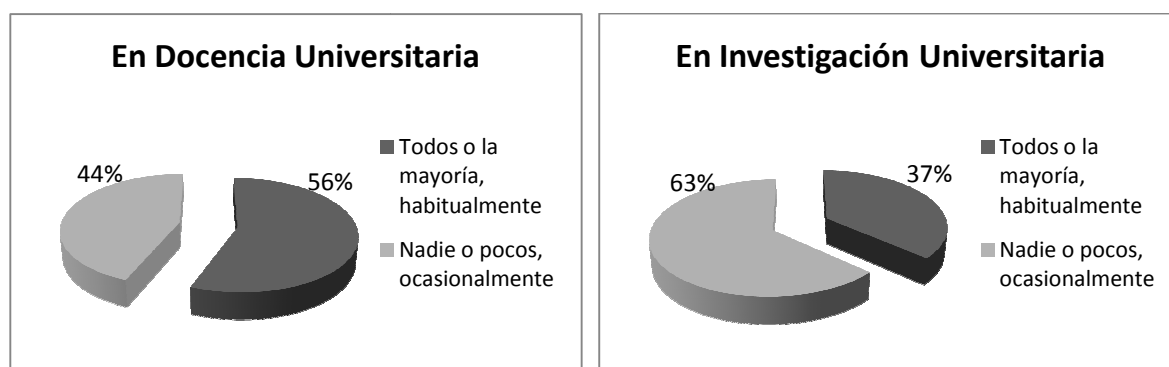
	PERSONAL E.S. PARTICIPA DOCENCIA UNIVERSITARIA	PERSONAL E.S. PARTICIPA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	PDI PARTICIPA FORMACIÓN DE LA E.S.	PDI PARTICIPA INVESTIGACIÓN DE LA E.S.
<b>SÍ, TODOS</b>	4.88%	4.88%	7.32%	7.32%
<b>MAYORIA</b>	17.07%	14.63%	19.51%	36.59%
<b>ALGUNOS HABITUALMENTE</b>	34.15%	17.07%	48.78%	39.02%
<b>POCOS OCASIONALMENTE</b>	21.95%	29.27%	12.20%	17.07%
<b>NO, NINGUNO</b>	21.95%	34.15%	7.32%	0.00%
<b>NS/NC</b>	0.00%	0.00%	4.88%	0.00%

Fuente: elaboración propia.

Para interpretar los resultados de la tabla 1, va a recurrirse a un análisis gráfico por agrupación. De tal manera, se agregarán en una sola las tres primeras categorías, que son aquéllas que hacen referencia a una colaboración habitual, y en otra categoría las últimas filas, que reflejan una colaboración nula u ocasional.

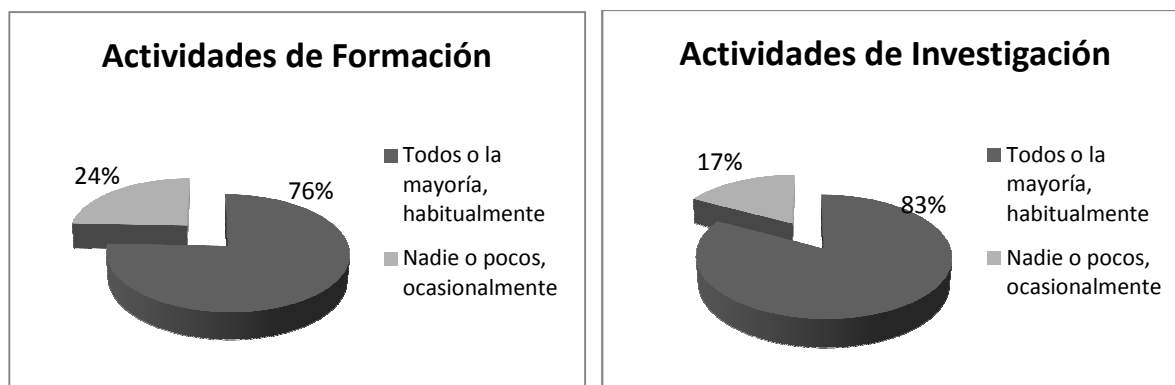
En el gráfico 9 (i y ii) se representan los resultados de la participación del personal de las estructuras en las actividades de la Universidad, mientras que en el gráfico 10 (i y ii) aparece la participación del PDI en las actividades de la estructura solidaria.

Gráfico 9 (i y ii). Participación del personal de las estructuras en las actividades de la Universidad.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10 (i y ii). Participación del PDI en las actividades de la estructura solidaria.



Fuente: elaboración propia.

Del análisis de los cuatro gráficos resultantes se desprende que resulta mucho más habitual la participación del PDI en las actividades que coordinan las estructuras solidarias que al contrario. Esto significa que están cumpliendo con una de las labores para las que fueron constituidas: dinamizar y apoyar el trabajo que ya venía realizando la Universidad en el ámbito de la solidaridad. Sin embargo, la menor integración del personal de las estructuras en otras actividades propias de la Universidad podría suponer un riesgo para la supervivencia de algunas estructuras, especialmente aquellas que no están constituidas por personal funcionario sino por personal contratado *ex profeso*. En estos casos, si se produjese una reducción del volumen de financiación externa, probablemente la Universidad no pudiera asumir el coste salarial del personal contratado de la estructura solidaria, lo que podría comprometer su supervivencia.

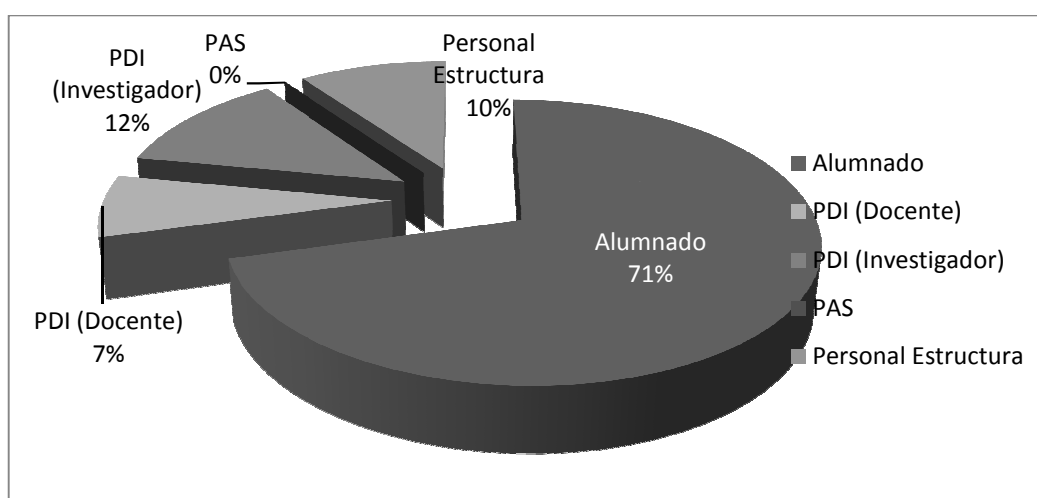
#### **4.7. Sobre el servicio que prestan a la Universidad y a la comunidad universitaria**

Las estructuras solidarias pueden cumplir diferentes fines institucionales dentro de la Universidad. De un lado, colaboran en la función de extensión social mediante actividades de sensibilización y voluntariado, acompañando al alumnado en su proceso de educación en valores. De otro, facilitan la labor del PDI en el ámbito de la solidaridad, tanto en su función como docente, abriéndole la posibilidad de desarrollar programas de formación en grado y posgrado en colaboración con ONGD y otras organizaciones de la sociedad civil, como en su función investigadora, poniéndole a su alcance un contacto directo con la realidad del Sur y trabajo en red.

De igual manera, permiten que el personal que se contrata ex profeso para trabajar en la estructura solidaria pueda desempeñar una labor rigurosa, científica y académica dentro del sector de la cooperación al desarrollo, al tener contacto directo con los recursos humanos y tecnológicos de la Universidad.

Sin embargo, el estudio realizado demuestra que la atención a todos estos colectivos no es homogénea. Como podemos observar en el gráfico 11, los grandes protagonistas de la labor que realizan las estructuras solidarias en las universidades españolas son dos, uno en sentido positivo y otro en sentido negativo.

Gráfico 11. Principales beneficiarios de la existencia de las estructuras solidarias.



Fuente: elaboración propia.

En sentido positivo, vemos que el alumnado sigue siendo el gran beneficiario de la constitución de estructuras solidarias en las universidades. Los programas de prácticas y voluntariado que éstas ponen a su servicio, la formación específica que reciben a todos los niveles formativos, o la posibilidad de entrar por una nueva vía en el ámbito universitario en contrato de prácticas o de becario, son mejoras sustanciales para que los estudiantes que tengan inquietudes solidarias puedan ver desarrollada una vida universitaria más plena.

Sin embargo, en sentido negativo, vemos que el Personal Administrativo y de Servicios, al igual que ocurre respecto a otros servicios universitarios, es el gran olvidado por las estructuras solidarias. Esto podría y debería ser resuelto, pues la flexibilidad y la variedad de mecanismos y actividades a que éstas tienen acceso difícilmente justifican esta relativa falta de atención al PAS.

## 5. Conclusiones y líneas futuras

Las universidades españolas se han caracterizado en los últimos años por participar en un ambicioso proceso de educación solidaria y en valores para los miembros de su comunidad, un proceso de Educación para el Desarrollo cuyo liderazgo ha sido asumido en gran medida por un variado rango de estructuras solidarias. Desde que la propia CRUE invistiera a éstas, hace más de diez años, con la responsabilidad para gestionar y organizar dicho proceso educativo, las estructuras solidarias se han consolidado como un actor relevante dentro del espacio universitario español, y diferencial respecto al de otros sistemas universitarios.

El análisis exploratorio y los resultados de la encuesta realizada han puesto de manifiesto que las estructuras solidarias siguen siendo un actor relevante dentro del sistema español de educación superior y de cooperación al desarrollo. No obstante, también resulta patente que las estructuras solidarias están enfrentando en la actualidad un contexto desafiante y, a fin de que puedan seguir desempeñando su necesaria labor en nuestro sistema universitario, es pertinente que permanezcan atentas al menos a los siguientes aspectos detectados:

- Sería oportuno que las estructuras solidarias se integrarán más en sus respectivas, especialmente de cara a facilitar y promover una actividad investigadora universitaria de promoción social, que sirva tanto de apoyo a las actividades de cooperación como al tratamiento del proceso de ED. En la misma línea, sería recomendable que continuasen promoviendo la coordinación con otros actores, como las ONGD, para aprovechar las actividades que éstas pueden y tienen experiencia en realizar. Esto podría mejorar la eficacia de las intervenciones, reduciendo duplicidades y aprovechando las sinergias.
- Parece acertado seguir profundizando en la integración con el resto de colectivos de la comunidad universitaria que participan, o están interesados en hacerlo, en el ámbito de la solidaridad y la cooperación. Así, deben seguir tendiéndose puentes entre la actividad que realiza el PDI en este ámbito y aquéllas que se organizan desde la estructura. De igual manera, no se puede seguir desatendido un colectivo tan importante como es el PAS, especialmente si quiere avanzarse en temas de coherencia dentro de la

Universidad, como la responsabilidad social universitaria vía compra ética, el consumo de recursos responsable, o la financiación a través de banca ética.

- Por último, sería pertinente planificar estrategias de diversificación en los agentes externos con que se coordina y colabora la estructura solidaria. De un lado, es necesaria la integración en redes supranacionales, especialmente con la UE; de otro, con la administración autonómica, así como con las administraciones nacional y local, ya que es mucho lo que desde la Universidad se puede ofrecer y revertir en materia de educación y cooperación al desarrollo, más aún en este contexto de crisis; por último, es una tarea pendiente integrar a los colectivos del Sur en el ámbito universitario, tarea que tampoco han conseguido desarrollar las estructuras solidarias.

En cuanto a las líneas futuras por las que seguir desarrollando la investigación, los análisis sugieren que existen diferencias sustanciales dentro de las estructuras solidarias. Aspectos como el volumen de financiación que manejan o el vicerrectorado en que se insertan pueden estar condicionando la labor que realizan en cada universidad. Analizar estos aspectos mediante el recurso a tablas de contingencia puede arrojar luz sobre la diferente tipología de estructuras solidarias presentes en el panorama universitario español.

Cabe concluir destacando que, si las estructuras solidarias, de un lado, y las universidades que facilitaron y promovieron su constitución, de otro, pueden dar respuesta a los desafíos identificados y adaptarse a las circunstancias actuales, el sistema español de educación superior seguirá contando con un actor diferencial, de reconocida valía y elevado potencial de impacto, con la capacidad y el potencial para mantener una fuerte educación para la solidaridad en su alumnado, tan necesaria en tiempos de crisis.

## **Referencias**

AGRAFOXO X. (2011). Participación social y la educación superior: antecedentes y justificación. *En Son de Paz 1*: 7-10.

ARIAS S, MOLINA E. (2008). *Universidad y Cooperación al Desarrollo. La experiencia de las universidades de la ciudad de Madrid*. Catarata, Madrid.

ARIAS S, SIMÓN A. (2004). *Las Estructuras Solidarias de las Universidades Españolas: Organización y Funcionamiento*. UAM, Madrid.

ARIÑO A. (2009). La dimensión social y la innovación en el EEES. *Revista d'innovació educativa* 2: 2-9.

BONI A, PÉREZ-FOGUET A. (2006). *Construir la ciudadanía global desde la Universidad: propuestas pedagógicas para la introducción de la educación para el desarrollo en las enseñanzas científico-técnicas*. IO-ISF, Barcelona.

COQUE J, ORTEGA ML, SIANES A. (2012). La Educación para el Desarrollo bajo la perspectiva de ciudadanía global en la práctica docente universitaria: experiencia en un campus tecnológico. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 15(2): 89-100.

CRUE (2001). *Universidad: compromiso social y voluntariado*.

CRUE (2006). *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo*. CEURI-CRUE, Madrid.

DÍAZ TORRES JM (2008). La educación en valores como estrategia de desarrollo y consolidación de la persona moral. *Estudios sobre Educación* 15: 159-169.

LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE núm. 89, 16241-16260.

FITZGERALD V. (2012). The development of development studies. En: DOMÍNGUEZ R, TEZANOS S. (eds), *Desafíos de los Estudios del Desarrollo: Actas del I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, REEDES, Cantabria, pp 1-4.

MÁRTÍNEZ R, SANCHO I. (2011). *Las estructuras solidarias de las universidades públicas andaluzas*. Dirección General de Voluntariado y Participación. UPO, Sevilla.

MAYOR ZARAGOZA F. (2009). La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado. *Revista de Educación* núm. extr. 2009: 25-52.

OCDE (2011). *Spain 2011, DAC Peer Review: Main Findings and Recommendations*. <http://www.oecd.org/dac/peerreviewsofdacmembers/SpainPR.pdf>

ORTEGA ML (2008). *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la cooperación española*. MAE-AECID, Madrid.

ORTEGA ML, CORDÓN MR, SIANES A. (2012). Actores de la educación para el desarrollo en la universidad según la Ayuda Oficial al Desarrollo. Espacios para la coordinación. *Estudios de Economía Aplicada* 30(3): 915-940.

PUIG JM, GIJÓN M, MARTÍN X, RUBIO L. (2011). Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía. *Revista de Educación*, núm. extr. 2011: 45-67.

SÁNCHEZ IGLESIAS G. (2012). *El Pacto de Estado contra la Pobreza no ha cumplido 30 de sus 32 compromisos*.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/04/solidaridad/1354623580.html>.

SECI (2000). *I Plan Director de la cooperación española 2001-2004*. MAE-AECID, Madrid.

SECI (2008). *III Plan Director de la cooperación española 2009-2012*. MAE-AECID, Madrid.

UAM (2010). *Estructuras solidarias en las universidades españolas*.

<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento39253.pdf>.

UNCETA K. (2004). La Universidad y la cooperación al desarrollo: hacia un marco de colaboración con las ONGD. En: PLATAFORMA 2015 Y MÁS (eds), *La palabra empeñada: los objetivos 2015 y la lucha contra la pobreza*. Catarata, Madrid, pp 185-198.

UNCETA K. (2007). *La cooperación al desarrollo en las universidades españolas*. MAE-AECID, Madrid.

VARELA F, VARELA M. (2003). La presencia de España en las instituciones económicas internacionales. *ICE: Revista de economía* 811: 81-95.